

EDITORIAL

CRITERIOS

El interés permanente de *Criterios cuadernos de ciencias jurídicas y política internacional*, es presentar nuevos temas y aproximaciones teóricas, así como participar en los debates que se están desarrollando hoy en los campos del Derecho, la Ciencia Política y de las Relaciones Internacionales. Esto manifiesta el compromiso constante de responder a las necesidades académicas desde el análisis de temáticas coyunturales que satisfacen las dinámicas del mundo cambiante actual.

En esta ocasión, la revista *Criterios* recoge siete textos que aunque fueron recibidos por convocatoria de tema abierto, ponen de manifiesto que hay un interés dominante de los investigadores en el área. Es evidente que los acontecimientos de la escena nacional e internacional, conducen a una preocupación común sobre los derechos humanos en relación con el funcionamiento de los instrumentos y organismos que permiten velar e intervenir por ellos. Siendo así, desde diferentes perspectivas y metodologías los autores brindan herramientas de trabajo para aquellas personas interesadas en estas temáticas.

Con sus tradicionales secciones Investigación, Academia y Construyendo la investigación, éste número analiza fenómenos tales como la Democracia, el Estado, la Cultura, la Paz, la Justicia y la Seguridad Regional, con el objeto de resaltar las principales reflexiones que se han dado en torno a estos temas.

En la sección *Academia* se encuentra el texto “El libre albedrío en Tomás de Aquino” de Vilma Moreno Díaz y su co-investigadora María Novoa, donde la deliberación se centra en las complejidades que afronta la definición de libertad en una constitución como la colombiana que tiene entre sus puntos de partida el pensamiento de Santo Tomás.

El lector también encontrará en Derechos humanos e instrumentos de protección contra la discriminación y violencia a la mujer, de María Esther Novoa Parra, cómo a pesar de que hay una legislación aprobada, todavía siguen haciendo falta instrumentos que logren calar en las fibras más profundas de una sociedad marcada por el ejercicio discriminatorio hacia la mujer, construido a lo largo de su historia en la práctica cultural.

Por su parte, en el texto ¿La democracia participativa: utopía o realidad?, de Andrés Pedraza Mora incluido también la sección de academia, parecen juntarse las problemáticas que se abordan de manera específica en los textos de Moreno Díaz y Novoa Parra; al preguntarse por las complejidades que afrontan los individuos al momento de ejercitar la autonomía y la libertad a la hora de participar en un Estado democrático, cuando los garantes presentan conflictos de fondo.

Dentro del hilo que guía este número de la revista, en la sección *Investigación*, se encuentran los artículos: Les Politiques culturelles en Colombie et les acteurs locaux, en el que Miriam Dermer Wodnicky se adentra en la discusión sobre la comercialización de la cultura sin perder de vista lo que la genera. La autonomía, la singularidad y la identidad son aspectos que se deben considerar, para saber aprovechar fenómenos imposibles de frenar, como los tratados de libre comercio, sin que ese derecho a la diferencia se pierda en un movimiento de homogenización de los objetos de intercambio, gracias a la tendencia de caer en imitar o reproducir lo que es efectivo en un mercado.

En el texto de Ginneth Esmeralda Narváz Jaimés y Néstor Rosanía Miño: el Consejo de Defensa Suramericano y la Creación de una Política Común de Seguridad Regional, revisa cómo la constitución del consejo, permite reflexionar sobre la idealización de intervenciones externas de agentes imparciales, quienes pueden entor-

pecer la construcción de mecanismos que permitan a los Estados, desde la comprensión de sí mismos, resolver problemas sin poner en riesgo la soberanía.

Peace Vs. Justice: The Perceived and Real Contradictions of Conflict Resolution and Human Rights de Johannes Langer, cierra la sesión de investigación abordando un tema que el contexto actual colombiano afronta con los diálogos de paz en la Habana, al poner de manifiesto y con mucha claridad las dos posturas que este tipo de conflictos debaten: si debe primar la paz o la justicia en la resolución del conflicto, pero desde una perspectiva que más allá de tomar partido, se interesa por analizar las diferencias entre uno y otro discurso para desde ahí dar paso a otra posibilidad que las interseque.

El último texto que se encuentra en este número, y que constituye la sección *Construyendo la investigación* es El ocaso del paradigma estatocéntrico: la redefinición del Estado a la luz del derecho internacional y las relaciones internacionales contemporáneas de Edgard Cuestas Zamora, quien con un análisis de carácter teórico y apoyado en la historia, logra evidenciar la obsolescencia del paradigma estatocéntrico gracias a la diversificación de los actores participantes que evidencian necesidades que un agente hegemónico no podría percibir en su totalidad para entender y en consecuencia velar por los intereses del estado que representa.

Parece importante cerrar con el señalamiento de que la manifestación de un eje central en los textos, revela la necesidad de continuar trabajando en la consolidación de estos espacios de publicación para hacerlos cada vez más accesibles y presentes en la comunidad académica. Con esto, contribuir al intercambio que fortalece los discursos que se presentan en este tipo de publicaciones. El llamado que se hace con este número de Criterios, es por la incorporación de nuevos debates en los estudios jurídicos, políticos e internacionales, una tarea que implica necesariamente desenvolver las prácticas que

se han inscrito como dominantes en el conocimiento de estos campos, donde el reto fundamental es plantear nuevas preguntas que rompan con este esquema tradicional y así poder generar nuevos conocimientos.

Por último, me complace presentarles este nuevo número de la revista *Criterios*, la octava edición de esta publicación de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Económicas, la cual esperamos contribuya al análisis académico y al debate público. ¡Bienvenidos!

IVONNE ADRIANA RABALLATY PARRA

*Editora (e) Revista Criterios 8-1.
mayo 2015.*